

Vinculan a proceso por extorsión a dos individuos identificados al parecer como jefes de una célula delictiva



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), consiguió la vinculación a proceso de Ricardo Alexis ?N?, alias ?Ricky? y Emmanuel ?N?, alias ?Mani?, identificados al parecer como jefes en Toluca y Metepec, del grupo delictivo La Familia Michoacana, y quienes son investigados por su probable participación en el delito extorsión.

La indagatoria iniciada por este delito permitió determinar que desde el mes de noviembre del año 2020, y hasta agosto de este año, ambos sujetos habrían participado en diversas acciones delictivas en agravio del dueño de una empresa comercializadora, para que les entregara dinero a cambio de no causarle daño.

El pasado mes de noviembre la víctima comenzó a recibir llamadas y mensajes mediante los cuales un sujeto que se ostentó como miembro de la Familia Michoacana le solicitó una cuota monetaria a cambio de dejarlo laborar y comercializar sus productos en el municipio de Ixtlahuaca.

Días después, el 25 de noviembre, varios sujetos se presentaron en el negocio de la víctima y habrían realizado detonaciones de armas de fuego, ocasionando daños en el lugar. Posteriormente, el pasado 4 de enero de nueva cuenta acudió a las afueras de su negocio un individuo quien arrojó un artefacto encendido hacia una camioneta que se encontraba estacionada.

Estas acciones habrían sido realizadas con la intención de amedrentar a la víctima para que realizara pagos a los probables partícipes. Meses después en julio pasado dos sujetos acudieron al inmueble, en donde rociaron gasolina y prendieron fuego, y días después la víctima recibió un arreglo floral con diversas notas intimidatorias al parecer firmadas por integrantes de esta banda delictiva.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada, el pasado 6 de agosto varios sujetos, entre ellos Ricardo Alexis ?N?, se presentaron en el negocio de la víctima y habrían disparado contra dos personas y elementos de seguridad privada, quienes repelieron la agresión.

Derivado de este hecho uno de los sujetos que acompañaban a Ricardo Alexis ?N?, resultó muerto, en tanto que los demás individuos huyeron del sitio.

Una vez que estos hechos fueron denunciados ante la FGJEM, fue iniciada una indagatoria y con el avance en la investigación fue posible identificar a los ahora detenidos como probables partícipes de esta extorsión, por ello fueron detenidos.

Ambos sujetos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde un Juez revisó los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, por lo que determinó vincularlos a proceso por el delito de extorsión agravada, con un plazo de tres meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

A estos dos individuos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que esta Institución continua con las investigaciones a fin de poder establecer la probable participación de los detenidos en otros hechos delictivos ya que al parecer están identificados como jefes en Toluca y Metepec, del grupo delictivo La Familia Michoacana.